



DEPTO. OP. HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA N°
TALCA 02 OCT 2013

3409

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta N° 3283 (V. y U.) del 19.06.20078 que Llama a postular al Segundo Llamado Nacional año 2007 del sistema de Subsidio Habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los Recursos a cada Título;
- c) La Resolución Exenta N° 5283 (V y U) de fecha 08.10.2007 que modifica Resolución Exenta N° 3283(V y U) de 2007 y aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para el Título I,II,III, correspondiente al Segundo Llamado Nacional
- d) La Publicación de extravió en el Diario Oficial N°40.548 de fecha 2 de Mayo de 2013;
- e) La Carta S/N ingresada por Inmobiliaria los Cipreses Ltda con fecha 26.09.2013;
- f) La Renuncia presentada por el beneficiario que más abajo se indica; y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de Subsidio Habitacional D.S 40 Título I tramo Único, alternativa de postulación individual;

Nº	Nombre	Rut	Serie
1	PATRICIO CEFERINO MUÑOZ RIQUELME	13.787.240-4	A-2007 F02 -03056

- g) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE POR EXTRAVIO Y DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional D.S 40 Segundo Llamado año 2007, perteneciente al beneficiario identificado en el Visto f) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DIRECTORA REGIONAL
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE


JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
DISTRIBUCION:

Carolina Rojas Albornoz 4 Oriente 12 ½ Norte N° 2370-Talca
Depto. OO Habitacionales
Departamento Jurídico
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res N° 90 de fecha 01.10.2013